

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

INFORMACIO	ÓN GENERAL	.: (uso	exclusivo	DA)				_				,			
N° certificad	0:						135	5	Fech	a certificado:			12	2 de febrero	de 2018
Proyecto PA	С	SI			NO		Х		PROY	ECTO N°		0			
ARRASTRE		SI	T x		NO			7							
			^		1110			7							
	ciamiento ex ta es sí marca		ına "X"				-8								
Nombre del i	requirente:					Juan I	Francis	co Car	ntillana						
División, Áre	a, Departame	ento o l	Unidad:	8		Division	ón de G	Sestión	de Pers	sonas					
Objetivo:	Beneficio Jaro - Res N° 026	dín Infa 3 de 31	ntil, func /01/2018	ionario 3. Perí	:Cathe	rine Ma mprend	artínez dido ent	Burgos tre el 0	s, 1-u i-zu	18/ 31-12-201	ŏ				
Gasto total d	e la compra	o contr	atación	\$				600.0	000						
Sistema de c	ompra y/o co	ntrata	ción:												
Licitación Pública		ación ⁄ada			ato ecto		110000	ntrato arco		Menor a 3 UTM		Servicios Básicos	х	Otros	,
ID de licitacio	ón, si la hubie	ere										No Aplica			
DETALLE:															
	De	escripc	ión del l	Bien c	Servi	cio				Unidad	es	Valor Unita	ario	Valore	s
Beneficio mer	sualidad Ener	o a Dic	iembre							12		50.000		600.000	
				TOTA	ALES					*		Sub total Descuen		6	00.000
												Neto	10	6	00.000
												IVA Total		6	00.000
NEORMACIĆ	N PRESUPU	FSTAR	NΔ• (1 lsc	n exclu	ısivo Di	visión (de Fina	inzas)							
	d Presupues		ii. (030	- GAGIC	SI	X	NO	11243)							
	#B							-							
IMPUTESE A Partida	: Capítulo	Р	Programa Subtit			ítulo Ítem				Asignación			Subasignación		
08	31		01			2		08			008	Jul Jul		000	
Descri	pción:	Salas	Cunas	y/o Ja	ırdines	Infant	iles								is.
CARGUESE A	A:														
	N° Cı	uenta									nbre C	uenta			
					532.08	.08 \$	Salas (Cunas	y/o Jar	dines Infanti	es				
lotas: os valores pr ambio.	esentados pu	eden di	sminuir (como (consec	uencia	de la a	plicacio	ón de al	gún descuent	o, dismi	nución de precio	o por dife	erencia en el	tipo de
Fecha de apre	obación Divis	sión de	Finanza	as:								lun	es, 12 d	e febrero	2018
		25	7		1	NEL			S MOR		7	7),	SN PARA	SIVIC SIVIC



REF: JARDÍN INFANTIL O COLEGIO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

0263

SANTIAGO, 31 ENE 2018

VISTOS:

129

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N° 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

CONSIDERANDO:

- 1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación prebásica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
- 2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
- 3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

RESUELVO:

Reconócese a la (al) funcionaria (o) que más adelante se menciona el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	CATHERINE LORENA MARTÍNEZ BURGOS
RUN	13.952.515-9
NOMBRE HIJO(A)	
FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	
FECHA INICIO	
FECHA TERMINO	

Anótese, comuníquese y archívese.

"Por Orden del Presidente de la Comisión"

JEFE
DIVISIÓN
GESTIÓN DE
PERSONAS

JUANTE NCISCO CANTILLANA PAREDES JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

135

			E VENTA Y SERVICIOS OS O EXENTOS DE I.V.A.	2
			Nº 10927	
	le	_eul	10 de 75/18	
Dirección:		Comuna		
	E-mail:			1
	DETALLE		TOTAL	70
	NA FILL			
	M9hiw16197618		540.000	
	Memaland ages		300.000	
	29 383 (11)			
	1 Dell			
MARIA ANTONIETA HIDAL	.GO SOTO - RUT.: 9.989.098-3 - FONO: 292 4893 - STGO.	TOTAL \$	550.000	
	Firma		DUPLICADO: CLIENTE	